Gastos Presupuestarios

Durante el primer semestre de 2016, la política de gasto desempeño un papel estratégico para orientar las acciones públicas a mejores condiciones de bienestar para la población chiapaneca, principalmente, los esfuerzos se priorizaron en los grupos más vulnerables del Estado (niñez, mujeres, adultos mayores, indígenas, discapacitados, entre otros); de igual forma, se impulsó el dinamismo de los sectores productivos a través de la entrega de apoyos directos a los productores mediante créditos y en especie, además, se incentivó el empleo, a las pequeñas y medianas empresas, la agroindustria y el comercio, como medidas que coadyuvaron a mantener el dinamismo de la economía estatal en niveles de competitividad.

Para elevar la calidad de vida de las familias chiapanecas se promueven obras y programas sociales, que atienden fundamentalmente las demandas educativas, de salud, asistencia social, alimentación y los servicios básicos, principalmente, en las localidades y regiones que carecen de estos rubros que impulsan el desarrollo social.

Asimismo, en la promoción del desarrollo económico sustentable, se impulsaron acciones de fortalecimiento a los sectores: agropecuario, turístico, infraestructura carretera, agroindustria y el comercio, principalmente, toda vez que éstos rubros contribuyen a dinamizar las actividades económicas y por ende promueven el desarrollo del Estado.

Para avanzar en el impulso de una gestión para resultados en el logro de los objetivos estatales, se promueve un trabajo de unidad entre los tres niveles de gobierno, lo que ha permitido emprender acciones estratégicas para preservar la seguridad de la población y mantener el orden público, así como procurar e impartir la justica con equidad, además de conducir de manera responsable la política interior, los asuntos financieros y hacendarios del estado y garantizar el respeto de los derechos humanos,

Los objetivos y estrategias de la política de gasto son las siguientes:

OBJETIVOS

- Garantizar un mayor bienestar y calidad de vida para las familias chiapanecas
- Elevar la calidad de la educación y la salud
- Impulsar el desarrollo de la juventud chiapaneca
- Promover un medio ambiente limpio y saludable para un mejor futuro
- Impulsar una mayor productividad y competitividad del campo chiapaneco
- Fortalecer y modernizar la red estatal de comunicaciones y transportes
- Impulsar el desarrollo del sector turístico
- Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad
- Impulsar una administración de resultados
- Promover un gobierno cercano a la gente

ESTRATEGIAS

- Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables
- Incrementar la cobertura de servicios educativos y de salud
- Fomentar programas de apoyo a la juventud, recreación y deporte
- Impulsar programas de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales
- Modernizar de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera
- Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales
- Modernizar los servicios y la infraestructura turística
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa
- Profesionalizar los cuerpos policiales y de procuración e impartición de la justicia
- Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- Impulsar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, órganos autónomos, municipios y la sociedad





	%
Proporción del Gasto Programable ¹	86.7
Proporción del Gasto Corriente	90.4
Proporción del Gasto de Capital	9.6
Proporción de la Función Educación	40.6
Proporción de la Función de Salud	6.3
Proporción del Poder Judicial y Legislativo	1.6
Proporción de los Órganos Autónomos	1.9
Proporción del Gasto del Poder Ejecutivo	50.2
	Proporción del Gasto Corriente Proporción del Gasto de Capital Proporción de la Función Educación Proporción de la Función de Salud Proporción del Poder Judicial y Legislativo Proporción de los Órganos Autónomos

Notas: Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

¹ Porcentaje del Gasto Total

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

En el periodo de enero a junio de 2016, el gasto público devengado asciende a 32 mil 637.8 millones de pesos, de los cuales el gasto programable asciende a 28 mil 301.3 millones de pesos y 4 mil 336.5 millones de pesos le corresponden al gasto no programable. El gasto total devengado a la fecha, presenta un avance con respecto del aprobado del 40.2 por ciento y con respecto a lo ministrado de 78.2 por ciento.

El gasto no programable se integra por las participaciones a municipios con recursos por 2 mil 919.7 millones de pesos, las transacciones de la deuda pública y/o costo financiero de la deuda por 1 mil 289.3 millones de pesos y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por 127.5 millones de pesos.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016									
(Pesos)									
CONCEPTO		201	6		AVANCE RI	ESPECTO A:			
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO			
TOTAL	81 214 666 503	85 371 602 174	41 753 260 064	32 637 802 359	40.2	78.2			
GASTO PROGRAMABLE	73 780 993 769	77 390 975 317	37 321 284 752	28 301 293 844	38.4	75.8			
GASTO NO PROGRAMABLE	7 433 672 734	7 980 626 857	4 431 975 312	4 336 508 514	58.3	97.8			
Participaciones a Municipios	5 396 244 265	5 464 122 283	2 933 869 263	2 919 683 122	54.1	99.5			
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2 037 428 469	2 307 657 125	1 289 302 614	1 289 302 614	63.3	100.0			
Adefas	0	208 847 449	208 803 435	127 522 778	0.0	61.1			

Fuente: Secretaría de Hacienda.

El gasto público se vincula de manera estratégica al cumplimiento de los ejes planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, por lo que de enero a junio del presente año, los recursos vinculados a los ejes temáticos se devengaron de la forma siguiente: en el eje Familia Chiapaneca 22 mil 449.4 millones de pesos; al eje Gobierno Cercano a la Gente 6 mil 640.6 millones de pesos; al eje Chiapas Sustentable 1 mil 399.5 millones de pesos, y finalmente, al eje Chiapas Exitoso 2 mil 148.3 millones de pesos.

El gasto total del Sector Público Presupuestario, se financió con Recursos del Ejercicio y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo a los cuadros siguientes:

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO **RECURSOS DEL EJERCICIO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO		2016						
CONCLITO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO		
TOTAL	81 214 666 503	83 338 692 349	39 828 010 029	31 611 669 960	38.9	79.4		
GASTO PROGRAMABLE	73 780 993 769	75 358 479 407	35 396 448 632	27 275 167 741	37.0	77.1		
GASTO NO PROGRAMABLE	7 433 672 734	7 980 212 942	4 431 561 398	4 336 502 219	58.3	97.9		
Participaciones a Municipios	5 396 244 265	5 464 122 283	2 933 869 263	2 919 683 122	54.1	99.5		
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2 037 428 469	2 307 657 125	1 289 302 614	1 289 302 614	63.3	100.0		
Adefas	0	208 433 534	208 389 521	127 516 483	0.0	61.2		

Fuente: Secretaría de Hacienda.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Pesos)									
CONCEPTO		2016 AVANCE RESPECTO A			SPECTO A:				
CONCLITO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO			
TOTAL	0	2 032 909 825	1 925 250 034	1 026 132 399	0.0	53.3			
GASTO PROGRAMABLE	0	2 032 495 911	1 924 836 120	1 026 126 104	0.0	53.3			
GASTO NO PROGRAMABLE	0	413 914	413 914	6 295	0.0	1.5			
Participaciones a Municipios	0	0	0	0	0.0	0.0			
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0.0	0.0			
Adefas	0	413 914	413 914	6 295	0.0	1.5			

Fuente: Secretaría de Hacienda.



----GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El gasto programable devengado con base a la estructura económica se integró en dos conceptos importantes: Gasto Corriente y Gasto de Capital. Esta distribución permite conocer el destino y uso de los recursos públicos, respecto al gasto corriente se identifican los recursos devengados en los gastos de consumo y operación (pago de los sueldos y prestaciones del personal, la adquisición de los materiales y suministros), las transferencias y otros gastos corrientes, y en el gasto de capital, los recursos orientados en la formación de capital (obras de infraestructura, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles), transferencias, entre otros.





GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO		20	16		AVANCE RESPECTO A:	
CONCLPTO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	77 390 975 317	37 321 284 752	28 301 293 844	38.4	75.8
GASTO CORRIENTE	59 998 316 323	62 421 083 285	32 583 134 894	25 592 660 931	42.7	78.5
Gastos de Consumo / Operación	35 851 144 014	38 570 021 198	19 662 904 996	14 275 751 514	39.8	72.6
Prestaciones de Seguridad Social	344 302 272	352 802 170	309 358 676	249 293 047	72.4	80.6
Gastos de Propiedad	447 677	987 662	578 487	237 702	53.1	41.1
Transferencias y Asignaciones Corrientes Otorgadas	9 647 686 750	10 850 816 598	5 679 784 812	4 172 350 146	43.2	73.5
Otros Gastos Corrientes	14 154 735 610	12 646 455 658	6 930 507 922	6 895 028 522	48.7	99.5
GASTO DE CAPITAL	13 782 677 446	14 969 892 032	4 738 149 858	2 708 632 913	19.7	57.2
Formación de Capital	7 179 257 725	10 628 127 941	3 192 346 867	1 357 614 801	18.9	42.5
Transferencias y Asignaciones de Capital Otorgadas	364 446 327	1 249 941 214	897 191 020	707 406 751	194.1	78.8
Inversión Financiera	6 238 973 394	3 091 822 876	648 611 971	643 611 361	10.3	99.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En el gasto corriente se devengaron recursos por 25 mil 592.6 millones de pesos, cifra que representa el 90.4 por ciento del total programable, mismo que muestra un avance de 42.7 por ciento respecto al gasto aprobado y 78.5 por ciento del gasto ministrado. Este rubro, incorpora los recursos destinados a los gastos de consumo por 14 mil 275.7 millones de pesos, prestaciones de seguridad social por 249.3 millones de pesos, gastos de propiedad por 0.2 millones de pesos, transferencias y asignaciones corrientes por 4 mil 172.3 millones de pesos, así como otros gastos que se deriven de este rubro, por 6 mil 895.2 millones de pesos.

El gasto de capital devengó recursos por 2 mil 708.6 millones de pesos, cifra que representa el 9.6 por ciento del total programable, mostrando un avance de 19.7 por ciento respecto al gasto aprobado y 57.2 por ciento del gasto ministrado. Estos recursos se orientaron a la formación de capital con 1 mil 357.6 millones de pesos, a las transferencias y asignaciones de capital otorgadas con 707.4 millones de pesos y a la inversión financiera con 643.6 millones de pesos.

El gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica, se financió con Recursos del Ejercicio y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo a los cuadros siguientes:

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA RECURSOS DEL EJERCICIO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO		20 ⁻	16		AVANCE RESPECTO A:		
00110110	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO	
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	75 358 479 407	35 396 448 632	27 275 167 741	37.0	77.1	
GASTO CORRIENTE	59 998 316 323	61 652 369 267	31 849 604 401	24 979 898 898	41.6	78.4	
Gastos de Consumo / Operación	35 851 144 014	37 989 315 378	19 117 380 267	13 815 528 822	38.5	72.3	
Prestaciones de Seguridad Social	344 302 272	344 302 272	300 858 779	240 793 150	69.9	80.0	
Gastos de Propiedad	447 677	987 662	578 487	237 702	53.1	41.1	
Transferencias y Asignaciones Corrientes Otorgadas	9 647 686 750	10 674 756 818	5 503 727 468	4 031 759 224	41.8	73.3	
Otros Gastos Corrientes	14 154 735 610	12 643 007 136	6 927 059 401	6 891 580 001	48.7	99.5	
GASTO DE CAPITAL	13 782 677 446	13 706 110 139	3 546 844 230	2 295 268 843	16.7	64.7	
Formación de Capital	7 179 257 725	9 385 367 695	2 022 062 887	954 708 359	13.3	47.2	
Transferencias y Asignaciones de Capital Otorgadas	364 446 327	1 228 919 568	876 169 373	696 949 123	191.2	79.5	
Inversión Financiera	6 238 973 394	3 091 822 876	648 611 971	643 611 361	10.3	99.2	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO			AVANCE RESPECTO A:			
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL PROGRAMABLE	0	2 032 495 911	1 924 836 120	1 026 126 104	0.0	53.3
GASTO CORRIENTE	0	768 714 018	733 530 492	612 762 033	0.0	83.5
Gastos de Consumo / Operación	0	580 705 820	545 524 730	460 222 692	0.0	84.4
Prestaciones de Seguridad Social	0	8 499 897	8 499 897	8 499 897	0.0	100.0
Gastos de Propiedad	0	0	0	0	0.0	0.0
Transferencias y Asignaciones Corrientes Otorgadas	0	176 059 780	176 057 345	140 590 923	0.0	79.9
Otros Gastos Corrientes	0	3 448 521	3 448 521	3 448 521	0.0	100.0
GASTO DE CAPITAL	0	1 263 781 892	1 191 305 627	413 364 070	0.0	34.7
Formación de Capital	0	1 242 760 246	1 170 283 981	402 906 442	0.0	34.4
Transferencias y Asignaciones de Capital Otorgadas	0	21 021 646	21 021 646	10 457 629	0.0	49.7
Inversión Financiera	0	0	0	0	0.0	0.0





GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

El gasto programable en clasificación administrativa proporciona una visión clara sobre los ejecutores de los recursos públicos como son: los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo; Órganos Autónomos; Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros; Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria; y, Gobierno Municipal. Lo anterior, genera certidumbre y confianza sobre la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
	DEL 1 DE ENERO	AL 30 DE JUNIO I	DE 2016						
(Pesos)									
CONCEPTO		201	6			AVANCE RESPECTO A:			
CONCETTO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO			
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	77 390 975 317	37 321 284 752	28 301 293 844	38.4	75.8			
GOBIERNO ESTATAL	40 859 770 397	41 964 674 509	19 654 252 970	15 177 340 680	37.1	77.2			
Poder Legislativo	439 003 783	440 247 812	198 056 175	175 760 478	40.0	88.7			
Poder Judicial	881 294 907	904 229 605	402 537 805	265 469 978	30.1	65.9			
Poder Ejecutivo	38 248 639 763	39 238 443 361	18 332 853 604	14 197 356 679	37.1	77.4			
Órganos Autónomos	1 290 831 943	1 381 753 731	720 805 387	538 753 545	41.7	74.7			
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	20 685 533 432	22 905 799 638	10 371 589 699	5 977 741 679	28.9	57.6			
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	20 606 749 864	22 812 398 593	10 324 149 502	5 938 025 739	28.8	57.5			
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	78 783 568	93 401 045	47 440 197	39 715 940	50.4	83.7			
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	12 235 689 940	12 520 501 170	7 295 442 083	7 146 211 486	58.4	98.0			
Gobierno Municipal	12 235 689 940	12 520 501 170	7 295 442 083	7 146 211 486	58.4	98.0			

Fuente: Secretaría de Hacienda.

El Poder Legislativo durante el periodo de enero a junio del 2016 devengó recursos por 175.8 millones de pesos, mismos que presenta un avance del 40.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 88.7 por ciento respecto a los recursos ministrados. De este total, el Congreso del Estado devengó 108.3 millones de pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado 67.4 millones de pesos. Estos recursos fueron orientados en acciones dirigidas a la operatividad de las actividades legislativas, así como de la revisión y fiscalización de los recursos públicos.

El Poder Judicial devengó recursos por 265.5 millones de pesos, de los cuales el Consejo de la Judicatura devengó recursos por 240.1 millones de pesos, el Tribunal del Trabajo Burocrático 13.6 millones de pesos y el Tribunal Constitucional 11.7 millones de pesos. El destino de estos recursos se orientó en acciones vinculadas a la impartición y procuración de justicia, resolución de controversias en materia jurídica y electoral, entre otras. Conjuntamente estos recursos presentan un avance del 30.1 por ciento con respecto a lo aprobado y 65.9 por ciento respecto a los recursos ministrados.

El Poder Ejecutivo devengó recursos por 14 mil 197.3 millones de pesos, mismos que presentan un avance de 37.1 por ciento respecto a lo aprobado y 77.4 por ciento respecto a los recursos ministrados. Los recursos de este poder se orientaron principalmente en las finalidades de desarrollo social, desarrollo económico y de gobierno, en funciones relevantes como: educación, salud, protección social, turismo, campo, transportes, medio ambiente, asuntos hacendarios, relaciones exteriores, entre otros.

Los recursos que devengaron los Órganos Autónomos asciende a 538.7 millones de pesos, permitieron el desarrollo de los procesos electorales, la protección de las garantías individuales, la procuración de la justicia, así como, del fomento al acceso a la información pública. Estos recursos presentan un avance con respecto al gasto aprobado en 41.7 por ciento y respecto al gasto ministrado un 74.7 por ciento, estos se distribuyeron a través de la Procuraduría General del Estado, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión de Fiscalización Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, devengaron recursos que ascienden a 5 mil 938.0 millones de pesos, cifra que presentan un avance de 28.8 por ciento con respecto a lo aprobado y 57.5 por ciento respecto al gasto ministrado. Estos recursos se orientaron en acciones que permitieron el impulso y promoción de la salud, el fortalecimiento de la ciencia y tecnología, evaluación y certificación de servidores públicos, fomento a la vivienda, así como, a entregar apoyos a los adultos mayores, entre otros.

Los recursos devengados por las *Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria* asciende a 39.7 millones de pesos, mismos que presentan un avance de 50.4 por ciento con respecto a lo aprobado y 83.7 por ciento respecto a lo ministrado. Del total de recursos de este rubro el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, devengo 34.4 millones de pesos y la Oficina de Convenciones y Visitantes, el resto de recursos por 5.3 millones de pesos.

Los 122 *Municipios* del Estado devengaron recursos que ascienden a 7 mil 146.2 millones de pesos, de los cuales el 96.0 por ciento se derivó de las Aportaciones Federales (FISM y FORTAMUN), con un monto de 6 mil 862.7 millones de pesos, y el 3.97 por ciento de Transferencias con un monto de 283.5 millones de pesos. El total de los recursos devengados por los ayuntamientos municipales presentan un avance de 58.4 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 98.0 por ciento respecto a los recursos ministrados.

El Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, se financió con Recursos del Ejercicio y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo a los cuadros siguientes:

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA										
	RECURSOS DEL EJERCICIO									
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016										
(Pesos)										
CONCEPTO		201	·		AVANCE RE					
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO				
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	75 358 479 407	35 396 448 632	27 275 167 741	37.0	77.1				
GOBIERNO ESTATAL	40 859 770 397	40 897 339 009	18 680 425 061	14 408 582 853	35.3	77.1				
Poder Legislativo	439 003 783	439 165 366	196 973 728	175 570 222	40.0	89.1				
Poder Judicial	881 294 907	895 371 454	393 679 654	261 585 336	29.7	66.4				
Poder Ejecutivo	38 248 639 763	38 201 651 569	17 389 569 402	13 442 947 950	35.1	77.3				
Órganos Autónomos	1 290 831 943	1 361 150 620	700 202 276	528 479 346	40.9	75.5				
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	20 685 533 432	21 959 981 443	9 439 923 703	5 734 089 295	27.7	60.7				
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	20 606 749 864	21 866 580 398	9 392 483 506	5 694 373 355	27.6	60.6				
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	78 783 568	93 401 045	47 440 197	39 715 940	50.4	83.7				
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	12 235 689 940	12 501 158 955	7 276 099 868	7 132 495 592	58.3	98.0				
Gobierno Municipal	12 235 689 940	12 501 158 955	7 276 099 868	7 132 495 592	58.3	98.0				





GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA **RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO		2016	;		AVANCE RESPECTO A:	
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL PROGRAMABLE	0	2 032 495 911	1 924 836 120	1 026 126 104	0.0	53.3
GOBIERNO ESTATAL	0	1 067 335 501	973 827 909	768 757 826	0.0	78.9
Poder Legislativo	0	1 082 446	1 082 446	190 256	0.0	17.6
Poder Judicial	0	8 858 151	8 858 151	3 884 642	0.0	43.9
Poder Ejecutivo	0	1 036 791 792	943 284 201	754 408 729	0.0	80.0
Órganos Autónomos	0	20 603 111	20 603 111	10 274 199	0.0	49.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	0	945 818 195	931 665 996	243 652 384	0.0	26.2
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	945 818 195	931 665 996	243 652 384	0.0	26.2
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0.0	0.0
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	0	19 342 215	19 342 215	13 715 894	0.0	70.9
Gobierno Municipal	0	19 342 215	19 342 215	13 715 894	0.0	70.9

El gasto total devengado por los organismos públicos, con base en la clasificación administrativa es el siguiente:

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRI DEL 1 DE E	NERO AL 30 DE		CIÓN ADMINIST	RATIVA		
	(Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO	10000100	20			AVANCE RES	
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO I	
TOTAL	81 214 666 503	85 371 602 174	41 753 260 064	32 637 802 359	40.2	78.2
PODER EJECUTIVO	40 286 068 233	41 703 811 422	19 779 823 139	15 610 696 377	38.7	78.9
Oficina de la Gubernatura del Estado	69 423 994	40 208 833	16 880 013	16 048 720	23.1	95.1
Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste "Chiapas"	5 098 198	5 098 198	2 182 628	2 207 778	43.3	101.2
Secretaría General de Gobierno	173 484 197	211 108 282	134 259 708	102 567 729	59.1	76.4
Coordinación de Fomento Agroalimentario Sustentable	14 282 120	14 282 120	6 593 318	6 017 977	42.1	91.3
Secretaría de Hacienda	801 972 330	1 161 658 673	734 189 347	598 688 848	74.7	81.5
Banchiapas	73 697 791	68 902 702	18 157 348	15 097 781	20.5	83.1
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	750 499 999	1 104 372 103	960 170 743	947 417 363	126.2	98.7
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	162 830 340	87 252 081	24 307 686	20 064 833	12.3	82.5
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de	6 510 232	6 510 232	3 188 691	2 947 839	45.3	92.4
Chiapas						
Secretaría de Educación	23 864 277 063	24 536 974 031	12 209 518 628	9 059 766 046	38.0	74.2
Educación Estatal		10 246 915 199	4 755 468 533	4 242 813 070	42.3	89.2
Educación Federalizada	13 832 964 116	14 290 058 832	7 454 050 094	4 816 952 975	34.8	64.6
Secretaría del Campo	442 762 711	488 802 749	268 527 526	253 279 794	57.2	94.3
Secretaría de Pesca y Acuacultura	68 295 627	85 768 210	42 174 143	30 513 266	44.7	72.4
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1 871 463 487	2 626 895 578	1 649 540 984		72.6	82.3
Instituto de Formación Policial	37 658 784	42 359 913	21 310 216	15 454 651	41.0	72.5
Secretaría de Transportes	60 885 761	120 255 822	55 943 172		88.1	95.8
Secretaría de la Función Pública	191 352 040		86 299 988	72 588 036	37.9	84.1
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	14 591 320	15 090 228	5 946 378	5 335 869	36.6	89.7
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	2 011 039 512	1 525 663 365	427 290 605	215 223 762	10.7	50.4
Secretaría de Turismo	252 000 000	244 530 208	56 833 921	53 559 726	21.3	94.2
Secretaría de Economía	83 734 410	90 455 205	54 216 107	24 730 977	29.5	45.6
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	10 016 531	10 016 531	3 396 792	3 099 589	30.9	91.3
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solida		13 284 365	5 643 778	4 519 312	34.0	80.1
Organismos Subsidiados	555 783 551	568 769 252	435 068 903	374 704 693	67.4	86.1
Ayudas a la Ciudadanía	51 437 616	2 600 000	1 640 055	1 640 055	3.2	100.0
Secretaría del Trabajo	78 163 015		32 448 929	22 554 495	28.9	69.5
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	21 827 561	21 827 561	11 238 483	9 514 716	43.6	84.7
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	187 000 000	223 696 329	109 395 717	89 840 768	48.0	82.1
Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez	36 906 618	36 906 618	16 987 458	14 777 117	40.0	87.0
Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas	4 299 802		3 059 410		55.1	77.5
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la	56 974 576	56 974 576	22 330 590	18 251 379	32.0	81.7
Cooperación Internacional	440 700 750	454 047 400	05 004 045	70 007 077	54.0	00.7
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	149 708 753	154 017 130	85 664 345		51.3	89.7
Instituto de Población y Ciudades Rurales	34 958 068	35 060 942	15 125 112	13 160 615	37.6	87.0
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	481 348 478		810 508 704	734 402 208	152.6	90.6
Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno	86 413 599	83 720 699	55 894 984	49 127 540	56.9	87.9
Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	102 826 543	145 432 769	93 909 246	43 605 693	42.4 215.7	46.4
Secretaría de Protección Civil Deuda Pública	4 612 228	13 067 862	10 676 870			93.2
	980 000 000 180 000 000		618 820 871	618 820 871 0	63.1	100.0
Desarrollo Social Provisiones Salariales y Económicas		180 000 000	0	0	0.0	0.0
•	5 271 089 398		670 481 743	670 481 743	0.0 65.5	0.0 100.0
Obligaciones	1 023 557 613					
PODER LEGISLATIVO	439 003 783	440 247 812	198 056 175	175 760 478	40.0	88.7
Congreso del Estado	290 987 851	290 987 851	124 050 357	108 323 943	37.2	87.3
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	148 015 931	149 259 961	74 005 818	67 436 535	45.6	91.1
PODER JUDICIAL	881 294 907	904 229 605	402 537 805	265 469 978	30.1	65.9
Consejo de la Judicatura	789 445 633		367 852 614	240 117 671	30.4	65.3
Tribunal del Trabajo Burocrático	38 551 015		15 735 729	13 651 850	35.4	86.8
Tribunal Constitucional	53 298 259	53 298 259	18 949 462	11 700 457	22.0	61.7
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1 290 831 943		720 805 387	538 753 545	41.7	74.7
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	160 693 790	180 710 685	108 776 499	101 083 659	62.9	92.9
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	62 922 628	62 922 628	28 920 898	24 722 567	39.3	85.5
Procuraduría General de Justicia del Estado	1 010 618 721	1 083 400 798	558 721 389	392 375 397	38.8	70.2
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	41 596 804	41 596 804	18 547 265	15 674 464	37.7	84.5
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	15 000 000	13 122 816	5 839 335	4 897 458	32.6	83.9





GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PE	RESUPUESTARIO ENERO AL 30 DE		CIÓN ADMINISTI	RATIVA		
DEL I DE I		JUNIO DE 2016				
	(Pesos)	20	16		AVANCE RE	EDECTO A
ORGANISMO PÚBLICO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO I	
ENTIDADES DADAESTATALES V EIDEISSMISSS N						
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	20 606 749 864	22 863 535 107	10 375 286 015	5 941 511 432	28.8	57.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF-Chiapas	, 1 075 301 310	1 062 887 041	533 001 021	334 321 879	31.1	62.7
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	163 247 363	241 014 121	119 508 939	85 001 282	52.1	71.1
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participació Ciudadana	n 6 408 974	69 354 932	52 650 812	8 549 556	133.4	16.2
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado d Chiapas	e 80 111 953	85 295 549	42 670 618	28 274 679	35.3	66.3
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	127 363 597	128 003 208	56 416 965	41 101 534	32.3	72.9
Instituto de Salud	4 324 394 221	5 298 884 964	2 408 970 741	1 044 126 569	24.1	43.3
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	215 626 756	215 136 174	109 216 865	75 798 849	35.2	69.4
CONALEP Chiapas	163 066 767	273 066 767	186 746 622	177 160 900	108.6	94.9
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	49 874 843	48 000 832	24 356 914	23 442 422	47.0	96.2
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	820 590 662	1 130 340 509	575 210 766	248 269 311	30.3	43.2
Promotora de Vivienda Chiapas	358 515 863		36 179 125	28 626 532	8.0	79.1
Instituto Estatal del Agua	47 385 325			7 635 534	16.1	82.1
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	22 956 556			11 070 011	48.2	95.4
Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	20 593 208			17 557 843	85.3	83.4
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado d Chiapas	e 238 078 263	221 722 270	87 768 391	51 219 489	21.5	58.4
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado	d 0	5 839 300	2 362 568	2 227 251	0.0	0.0
Instituto del Café de Chiapas	68 750 396		14 814 478	12 809 854	18.6	86.5
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estad (CIEPSE)				2 020 499	39.2	88.9
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4 360 976 287	4 360 976 287	1 756 379 812	730 801 687	16.8	41.6
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	28 488 574	28 640 931	13 009 252	12 206 530	42.8	93.8
Instituto Amanecer	1 070 389 465	1 130 345 797	693 175 636	691 033 655	0.0	99.7
Instituto para el Desarrollo del Turismo Aéreo en el Estado	0	7 189 973	1 484 227	848 400	0.0	57.2
Oficina de Convenciones y Visitantes de Palenque, Chiapas y Zona Turísticas Aledañas	s 0	2 313 908	924 537	671 311	0.0	72.6
Instituto de Bienestar Social	8 318 684	8 318 684	3 457 089	2 449 844	29.4	70.9
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas	9 498 936	9 498 936	3 333 695	1906598	20.1	57.2
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	2 500 200 007			262 293 129	10.5	23.5
Oficialia Mayor del Estado de Chiapas	0	19 041 240	4 394 197	0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Chiapas	1 180 875 898		664 029 054	550 115 314	46.6	82.8
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	335 065 673	335 959 810		131 082 334	39.1	73.3
Universidad Tecnológica de la Selva	90 996 966			32 164 684	35.3	72.2
Universidad Politécnica de Chiapas	53 011 136 52 134 902			21 114 124 18 861 905	39.8 36.2	95.1 81.6
Universidad Intercultural de Chiapas Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	730 917 715		365 756 517	227 106 028	31.1	62.1
Colegio de Estado de Chiapas Colegio de Bachilleres de Chiapas	2 180 868 365			978 722 952	44.9	89.8
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	44 540 629		21 689 389	18 386 891	41.3	84.8
Universidad Politécnica de Tapachula	16 300 000		8 687 530	6 643 976	40.8	76.5
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado d			59 151 069	45 650 360	35.0	77.2
Chiapas						
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	26 377 624	26 377 624	13 076 397	10 237 718	38.8	78.3
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERA: CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	78 783 568	93 401 045	47 440 197	39 715 940	50.4	83.7
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	63 783 568	78 401 045	39 562 310	34 408 557	53.9	87.0
Oficina de Convenciones y Visitantes	15 000 000	15 000 000	7 877 887	5 307 383	35.4	67.4
GOBIERNO MUNICIPAL Municipios		17 984 623 452 17 984 623 452			57.1 57.1	98.4 98.4

El gasto total devengado por los organismos públicos, se financió con Recursos del Ejercicio y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo a los cuadros siguientes:

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS DEL EJERCICIO						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016						
	(Pesos)		10		AVANOE DE	ODEOTO A
ORGANISMO PÚBLICO	APROBADO	20 MODIFICADO	16 MINISTRADO	DEVENGADO	AVANCE RES	
TOTAL		83 338 692 349			38.9	79.4
PODER EJECUTIVO	40 286 068 233	40 666 611 200	18 836 130 509	14 856 286 838	36.9	78.9
Oficina de la Gubernatura del Estado	69 423 994	40 208 833	16 880 013	16 048 720	23.1	95.1
Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste "Chiapas"	5 098 198	5 098 198	2 182 628	2 207 778	43.3	101.2
Secretaría General de Gobierno	173 484 197 14 282 120	211 108 282	134 259 708 6 593 318	102 567 729 6 017 977	59.1 42.1	76.4
Coordinación de Fomento Agroalimentario Sustentable Secretaría de Hacienda	801 972 330	14 282 120 969 302 772	541 833 447	487 064 090	42. 1 60.7	91.3 89.9
Banchiapas	73 697 791	68 902 702	18 157 348	15 097 781	20.5	83.1
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	750 499 999		905 723 418	894 116 777	119.1	98.7
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	162 830 340	87 252 081	24 307 686	20 064 833	12.3	82.5
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de	6 510 232	6 510 232	3 188 691	2 947 839	45.3	92.4
Chiapas Secretaría de Educación	23 864 277 063	24 038 306 054	11 7/5 086 /87	8 630 545 538	36.2	73.5
Educación Estatal	10 031 312 947	9 808 690 210	4 346 519 061	3 837 260 219	38.3	88.3
Educación Federalizada		14 229 615 844	7 398 567 426	4 793 285 319	34.7	64.8
Secretaría del Campo	442 762 711	488 802 749	268 527 526	253 279 794	57.2	94.3
Secretaría de Pesca y Acuacultura	68 295 627	85 768 210	42 174 143	30 513 266	44.7	72.4
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		2 591 045 581		1 333 824 127	71.3	82.7
Instituto de Formación Policial	37 658 784	34 101 785	13 052 088	10 948 907	29.1	83.9
Secretaría de Transportes	60 885 761	120 255 822	55 943 172	53 613 043	88.1	95.8
Secretaría de la Función Pública Instituto de Profesionalización del Servidor Público	191 352 040 14 591 320	191 352 040 15 090 228	86 299 988 5 946 378	72 588 036 5 335 869	37.9 36.6	84.1 89.7
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	2 011 039 512		299 331 693	130 518 665	6.5	43.6
Secretaría de Turismo	252 000 000	243 417 359	55 721 072	53 559 726	21.3	96.1
Secretaría de Economía	83 734 410	90 455 205	54 216 107	24 730 977	29.5	45.6
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	10 016 531	10 016 531	3 396 792	3 099 589	30.9	91.3
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solida		13 284 365	5 643 778	4 519 312	34.0	80.1
Organismos Subsidiados	555 783 551	560 269 355	426 569 006	366 204 796	65.9	85.8
Ayudas a la Ciudadanía	51 437 616	2 600 000	1 640 055	1 640 055	3.2	100.0
Secretaría del Trabajo Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	78 163 015 21 827 561	78 914 671 21 827 561	32 448 929 11 238 483	22 554 495 9 514 716	28.9 43.6	69.5 84.7
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	187 000 000	168 789 588	58 618 236	51 409 469	27.5	87.7
Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez	36 906 618	36 906 618	16 987 458	14 777 117	40.0	87.0
Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas	4 299 802	4 299 802	3 059 410	2 370 045	55.1	77.5
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la	56 974 576	56 974 576	22 330 590	18 251 379	32.0	81.7
Cooperación Internacional Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	149 708 753	154 017 130	85 664 345	76 807 377	51.3	89.7
Instituto de la Consejena sundica y de Asistencia Legal Instituto de Población y Ciudades Rurales	34 958 068	35 060 942	15 125 112	13 160 615	37.6	87.0
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	481 348 478		810 508 704	734 402 208	152.6	90.6
Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno	86 413 599	83 720 699	55 894 984	49 127 540	56.9	87.9
Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	102 826 543	145 432 769	93 909 246	43 605 693	42.4	46.4
Secretaría de Protección Civil	4 612 228	13 067 862	10 676 870	9 948 349	215.7	93.2
Deuda Pública	980 000 000		618 820 871	618 820 871	63.1	100.0
Desarrollo Social	180 000 000	180 000 000	0	0	0.0	0.0
Provisiones Salariales y Económicas Obligaciones	5 271 089 398 1 023 557 613	4 106 282 223 1 023 557 613	0 670 481 743	0 670 481 743	0.0 65.5	0.0 100.0
PODER LEGISLATIVO	439 003 783	439 165 366	196 973 728	175 570 222	40.0	89.1
Congreso del Estado	290 987 851	290 987 851	124 050 357	108 323 943	37.2	87.3
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	148 015 931	148 177 514	72 923 372	67 246 279	45.4	92.2
PODER JUDICIAL	881 294 907	895 371 454	393 679 654	261 585 336	29.7	66.4
Consejo de la Judicatura	789 445 633	803 522 180	358 994 463	236 233 029	29.9	65.8
Tribunal del Trabajo Burocrático	38 551 015	38 551 015	15 735 729	13 651 850	35.4	86.8
Tribunal Constitucional	53 298 259	53 298 259	18 949 462	11 700 457	22.0	61.7
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1 290 831 943		700 202 276	528 479 346	40.9	75.5
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	160 693 790	180 710 685	108 776 499	101 083 659	62.9	92.9
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	62 922 628	62 922 628	28 920 898	24 722 567	39.3	85.5
Procuraduría General de Justicia del Estado Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	1 010 618 721 41 596 804	1 062 797 688 41 596 804	538 118 279 18 547 265	382 101 198 15 674 464	37.8 37.7	71.0 84.5
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	15 000 000	13 122 816	5 839 335	4 897 458	32.6	83.9





GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS DEL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Pesos)

	(Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO		20			AVANCE RESPE	
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO MIN	ISTRADO
	20 606 749 864	21 917 711 427	9 443 614 535	5 697 853 564	27.7	60.3
EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	1 075 201 210	1 000 070 007	F22 024 F24	224 224 870	24.4	60.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas	1 075 301 310	1 060 972 287	532 031 521	334 321 879	31.1	62.8
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	163 247 363	226 035 761	104 530 580	75 522 820	46.3	72.2
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación		67 204 792	50 500 672	6 902 356		13.7
Ciudadana	0 100 01 1	0. 2002	00 000 0.2	0 002 000		
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de	80 111 953	78 893 755	36 268 825	25 763 169	32.2	71.0
Chiapas						
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	127 363 597	127 993 895	56 407 652	41 092 221	32.3	72.8
Instituto de Salud	4 324 394 221	5 287 761 158	2 397 846 935	1 044 126 569	24.1	43.5
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	215 626 756	215 136 174	109 216 865	75 798 849	35.2	69.4
CONALEP Chiapas	163 066 767	273 066 767	186 746 622	177 160 900	108.6	94.9
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	49 874 843	48 000 832	24 356 914	23 442 422	47.0	96.2
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	820 590 662	820 590 662	265 615 002	37 802 204	4.6	14.2
Promotora de Vivienda Chiapas	358 515 863	128 515 863	32 317 883	28 626 532	8.0	88.6
Instituto Estatal del Agua	47 385 325	47 385 325	9 296 803	7 635 534	16.1	82.1
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	22 956 556	24 682 653	11 607 734	11 070 011	48.2	95.4
Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	20 593 208	16 440 945	6 562 661	5 321 194	25.8	81.1
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de	238 078 263	221 722 270	87 768 391	51 219 489	21.5	58.4
Chiapas						
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado d		5 839 300	2 362 568	2 227 251	0.0	0.0
Instituto del Café de Chiapas	68 750 396	50 306 931	14 814 478	12 809 854	18.6	86.5
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado (CIEPSE)	5 151 529	5 151 529	2 226 627	2 020 499	39.2	90.7
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4 360 976 287	4 360 976 287	1 756 379 812	730 801 687	16.8	41.6
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	28 488 574	28 640 931	13 009 252	12 206 530	42.8	93.8
Instituto Amanecer	1 070 389 465	1 130 345 797	693 175 636	691 033 655	0.0	99.7
Instituto para el Desarrollo del Turismo Aéreo en el Estado	0	7 189 973	1 484 227	848 400	0.0	57.2
Oficina de Convenciones y Visitantes de Palenque, Chiapas y Zonas Turísticas Aledañas	0	2 313 908	924 537	671 311	0.0	72.6
Instituto de Bienestar Social	8 318 684	8 318 684	3 457 089	2 449 844	29.4	70.9
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas	9 498 936	9 498 936	3 333 695	1906598	20.1	57.2
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	2 500 200 007	2 867 021 555	557 278 576	261 650 247	10.5	47.0
Oficialia Mayor del Estado de Chiapas	0	19 041 240	4 394 197	0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Chiapas	1 180 875 898	1 158 371 947	653 437 486	543 450 568	46.0	83.2
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	335 065 673	335 959 810	178 788 723	131 082 334	39.1	73.3
Universidad Tecnológica de la Selva	90 996 966	90 996 966	44 568 513	32 164 684	35.3	72.2
Universidad Politécnica de Chiapas	53 011 136	51 218 488	22 198 037	21 114 124	39.8	95.1
Universidad Intercultural de Chiapas	52 134 902	51 976 326	22 783 913	18 861 905	36.2	82.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	730 917 715	733 759 427	365 530 819	227 106 028	31.1	62.1
Colegio de Bachilleres de Chiapas	2 180 868 365	2 145 968 904		978 722 952	44.9	89.8
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	44 540 629	42 430 758	21 689 389	18 386 891	41.3	84.8
Universidad Politécnica de Tapachula	16 300 000	14 652 606	8 687 530	6 643 976		76.5
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	130 371 415	126 950 361	59 151 069	45 650 360	35.0	77.2
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	26 377 624	26 377 624	13 076 397	10 237 718	38.8	78.3
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	78 783 568	93 401 045	47 440 197	39 715 940	50.4	83.7
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	63 783 568	78 401 045	39 562 310	34 408 557	53.9	87.0
Oficina de Convenciones y Visitantes	15 000 000	15 000 000	7 877 887	5 307 383	35.4	67.4
GOBIERNO MUNICIPAL	17 631 934 205	17 965 281 238	10 209 969 131	10 052 178 715	57.0	98.5
Municipios		17 965 281 238				98.5
Fuente: Secretaría de Hacienda	001 004 200	000 201 200	.5 200 000 101	.5 552 170 7 15	31.0	30.0

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

	(i esus)	20 ⁻	16		AVANCE RES	SPECTO A:
ORGANISMO PÚBLICO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO N	MINISTRADO
TOTAL	0	2 435 284 816	2 298 349 509	1 026 132 399	0.0	44.6
PODER EJECUTIVO	0	1 439 575 213	1 316 792 106	754 409 539	0.0	57.3
Secretaría de Hacienda	0	192 355 901	192 355 901	111 624 759	0.0	58.0
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	0	54 447 325	54 447 325	53 300 585	0.0	97.9
Secretaría de Educación	0	498 667 977	464 432 140	429 220 508	1.0	92.4
Educación Estatal	0	438 224 988	408 949 472	405 552 852	0.0	99.2
Educación Federalizada	0	60 442 989	55 482 668	23 667 656	0.0	42.7
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	35 849 997	35 849 997	24 121 649	0.0	67.3
Instituto de Formación Policial	0	8 258 128	8 258 128	4 505 745	0.0	54.6
Secretaría de la Función Pública	0	2 435	0	0	0.0	0.0
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	0	183 098 971	127 958 912	84 705 097	0.0	66.2
Secretaría de Turismo	0	1 112 849	1 112 849	0	0.0	0.0
Organismos Subsidiados	0	8 499 897	8 499 897	8 499 897	0.0	100.0
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	0	54 906 741	50 777 481	38 431 299	0.0	75.7
PODER LEGISLATIVO	0	1 082 446	1 082 446	190 256	0.0	17.6
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	0	1 082 446	1 082 446	190 256	0.0	17.6
PODER JUDICIAL	0	8 858 151	8 858 151	3 884 642	0.0	43.9
Consejo de la Judicatura	0	8 858 151	8 858 151	3 884 642	0.0	43.9
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0	20 603 111	20 603 111	10 274 199	0.0	49.9
Procuraduría General de Justicia del Estado	0	20 603 111	20 603 111	10 274 199	0.0	49.9
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO	0	945 823 680	931 671 480	243 657 869	0.0	26.2
EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS						
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas	0	1 914 754	969 501	0	0.0	0.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	14 978 359	14 978 359	9 478 462	0.0	63.3
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación	0	2 150 140	2150140	1647200	0.0	76.6
Ciudadana						
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	0	6 401 793	6 401 793	2 511 510	0.0	39.2
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	0	9 313	9 313	9 313	0.0	100.0
Instituto de Salud	0	11 123 806	11 123 806	0		0.0
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	0	309 749 847	309 595 764	210467107	0.0	68.0
Promotora de Vivienda Chiapas	0	3 861 242	3 861 242	0		0.0
Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	0	14 485 500	14 485 500	12 236 649	0.0	84.5
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado	-	47 384	47 384	0		0.0
(CIEPSE)	Ü	17 00 1	17 00 1	· ·	0.0	0.0
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	0	569 962 467	556 909 605	642 882	0.0	0.1
Universidad Autónoma de Chiapas	0	10 591 568	10 591 568	6 664 745	0.0	62.9
Universidad Intercultural de Chiapas	0	321 808	321 808	0	0.0	0.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	0	225 698	225 698	0	0.0	0.0
GOBIERNO MUNICIPAL	0	19 342 215	19 342 215	13 715 894	0.0	70.9
Municipios	0	19 342 215	19 342 215	13 715 894	0.0	70.9
Fuente: Secretaría de Hacienda						

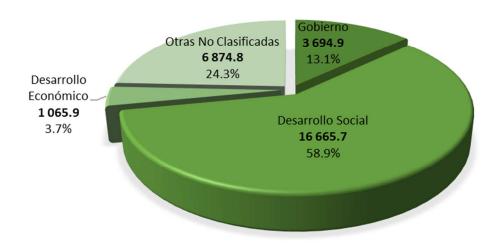




■ ·····GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION FUNCIONAL

El gasto público devengado de enero a junio del presente año, con base a la clasificación funcional permite identificar el impacto del presupuesto en las prioridades y acciones que impulsa el gobierno, cuantificando la proporción que se destina a las finalidades de: Desarrollo Social, al Desarrollo Económico y Gobierno, principalmente.

GASTO PROGRAMABLE POR FINALIDAD ENERO - JUNIO 2016 TOTAL: 28 301.3 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

GOBIERNO

La finalidad de Gobierno integra las funciones asociadas a las acciones que impulsan la procuración e impartición de la justicia, defensa de los derechos humanos, atención de asuntos de orden político y de seguridad, la conducción de la política interior, y de las finanzas públicas, las actividades legislativas, el fortalecimiento de las relaciones con el exterior, entre otras acciones que permiten garantizar un gobierno de unidad, paz v de resultados. Los recursos devengados de enero a junio en esta finalidad es de 3 mil 694.9 millones de pesos, mismos que presenta un avance de 49.2 por ciento con respecto del presupuesto aprobado y 79.1 por ciento respecto a los recursos ministrados. Las funciones vinculadas a esta finalidad son las siguientes:

Legislación

Los recursos devengados a la función legislación ascendieron a 175.8 millones de pesos, cifras que presenta un avance del 40.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 88.7 por ciento respecto al gasto ministrado. Con estos recursos se impulsaron acciones vinculadas al proceso legislativo; a procedimientos administrativos; a la revisión y fiscalización de los recursos públicos; a las actividades de la Auditoría Superior del Estado, entre otros, mismas que se realizaron a través de sus órganos administrativos: el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado. El indicador relacionado a este rubro es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Índice de sistematización de control y evaluación (Municipio)	122

Justicia

Los recursos devengados en la función de Justicia ascendieron a 1 mil 119.2 millones de pesos, cifra que presenta un avance del 49.6 por ciento con respecto al gasto aprobado y 73.1 por ciento respecto a los recursos ministrados. Estos recursos contribuyeron a impulsar las acciones relacionadas con la impartición de justicia civil y familiar en primera instancia; a la investigación y cumplimentación de mandamientos judiciales; procuración de justicia en las regiones del Estado; a la implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; coordinación y supervisión de fiscalías de distritos y atención ciudadana; prevención, investigación y seguimiento de delitos en materia electoral; atención y promoción de los derechos humanos; procuración e impartición de justicia; reinserción social, entre otros. Los indicadores vinculados a este rubro son:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de resolución de averiguaciones previas. (Averiguación Previa)	872
Porcentaje de atención de mandamientos judiciales. (Requerimiento)	409
Porcentaje de atención de dictámenes periciales. (Dictamen)	48,241

Coordinación de la Política de Gobierno

La función de *Coordinación de la Política de Gobierno* devengó recursos por 358.3 millones pesos, los cuales presentan un avance del 33.9 por ciento con respecto a lo aprobado y un 84.3 por ciento a los recursos ministrados, estas erogaciones se orientaron a garantizar la estabilidad política y social en las regiones del Estado; a instrumentar las estrategias para la consolidación del sistema de planeación democrática; a concertar, a profesionalizar a los servidores públicos; a fomentar la participación social organizada para la vigilancia; a supervisar las actividades y ejecución del programa de paridad de género; a fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción; a elaborar y promover acciones en materia de población, entre otros.

Relaciones Exteriores

Con el propósito de fortalecer la política exterior y dar atención a los temas prioritarios como la migración y el desarrollo de la frontera sur, se devengaron a la función de *Relaciones Exteriores* 4.6 millones de pesos, cifra que muestra un avance del 33.3 por ciento respecto al presupuesto aprobado y 86.8 respecto al gasto ministrado, estos recursos se orientaron principalmente a promover las relaciones internacionales y la cooperación internacional; a brindar atención y protección a migrantes; a dar asistencia a chiapanecos que radican en el exterior; a impulsar la cultura de hermanamiento y patrimonio; entre otras. El indicador para esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Índice de atención a migrantes extranjeros y chiapanecos (Persona)	4,404

Asuntos Financieros y Hacendarios

La función *Asuntos Financieros y Hacendarios*, devengó recursos por 593.0 millones de pesos, cifra que presenta un avance del 73.9 por ciento, respecto al presupuesto aprobado y 81.4 por ciento de los recursos ministrados, estos recursos se orientaron en acciones que promueven la administración de la recaudación y los servicios tributarios; el desarrollo regional de los servicios hacendarios; el registro y cumplimiento de las obligaciones fiscales; la integración y desarrollo de procesos de planeación, organización y sistemas de calidad; la instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados; el fortalecimiento de mecanismos hacendarios; la estructuración, gestión, seguimiento y consolidación de proyectos estratégicos; a la administración de la nómina de los pensionados y jubilados del Gobierno del Estado; la innovación, desarrollo e implementación de las tecnologías de vanguardia para promover la mejora de servicios; la instrumentación, formulación, integración y control del presupuesto de egresos; el desarrollo de estrategias tributarias para el fortalecimiento de los ingresos en el Estado; entre otros. Los indicadores relacionados a esta función son:





INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de ingresos totales en el Estado (Millones de Pesos)	\$ 38,460.6
Porcentaje de recursos públicos ministrados (Millones de Pesos)	\$ 41,753.3

Asuntos del Orden Público y de Seguridad Interior

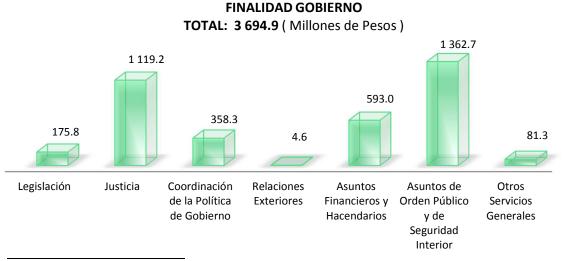
A la función de *Asuntos del Orden Público y de Seguridad Interior* se devengaron 1 mil 362.7 millones de pesos, estas cifras presentan un avance del 49.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 80.6 por ciento del gasto ministrado. Entre las acciones realizadas con estos recursos destacan: la prevención de hechos delictivos en el Estado; el combate a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito; el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza; a brindar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas; a implementar y dar seguimiento a las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana; a fortalecer la red nacional de telecomunicaciones y servicio de llamadas de emergencias y denuncia anónima; a dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado; a planear, programar y dar seguimiento a programas y proyectos en materia de seguridad; entre otros.

El indicador vinculado a esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza (Persona)	5,477

Otros Servicios Generales

Los recursos devengados a la función de Otros Servicios Generales ascendieron a 81.3 millones de pesos, cifra que muestra un avance con respecto al presupuesto aprobado de 48.3 por ciento y 89.0 por ciento respecto a los recursos ministrados, estos recursos se focalizaron en acciones de servicios de registro civil; la modernización y actualización integral de catastro; la administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal; a promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública; a la difusión de la información generada por el poder ejecutivo estatal; entre otros.



DESARROLLO SOCIAL

De enero a junio de 2016, en la finalidad *Desarrollo Social* se devengó 16 mil 665.7 millones de pesos, cifra que respecto al presupuesto aprobado presenta un avance de 32.7 por ciento y de los recursos ministrados un avance de 69.3 por ciento, estos recursos se enfocaron en acciones de educación, salud, protección social, entre otros, particularmente las destinadas al combate de la pobreza extrema y a la marginación, especialmente de la población con mayor grado de vulnerabilidad, es decir, las mujeres, la niñez, los adultos mayores, los indígenas, discapacitados entre otros. Las funciones que integran al desarrollo social son las siguientes:

Protección Ambiental

En la función *Protección ambiental* se devengó un monto por 240.0 millones de pesos, cifras que presenta un avance del 34.9 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 52.9 por ciento respecto a los recursos ministrados, mismos que se orientaron al impulso de proyectos como: la construcción de la plantas de tratamiento de aguas residuales; la construcción de sistemas integrales de alcantarillado sanitario y saneamiento; la construcción de rellenos sanitarios; a programas de inspección, vigilancia y evaluación para la protección del medio ambiente, los recursos naturales y forestales; a la atención de las áreas naturales protegidas estatales, estaciones biológicas y la conservación de su biodiversidad, a la coordinación de los programas de educación ambiental y vida silvestre, entre otros.

Vivienda y Servicios a la Comunidad

Con el propósito de avanzar a mejorar los índices de rezago de vivienda y de otras necesidades de servicios básicos requeridas por la población vulnerable, se devengaron en la función de *Vivienda y Servicios a la Comunidad* recursos por 1 mil 357.0 millones de pesos, cifra que presenta un avance de 18.2 por ciento respecto al presupuesto aprobado y 75.9 por ciento al gasto ministrado, estos recursos se orientaron principalmente al desarrollo de proyectos urbanos y rural sustentables; a la pavimentación de calles con concreto hidráulico y servicios básicos; acciones de supervisión y seguimiento de obras de infraestructura básica; a la planeación y gestión de recursos para la ejecución de la obra pública, a la gestión, promoción y aplicación de financiamiento y/o subsidio para la adquisición de suelo para vivienda en el Estado, entre otros.

Salud

Para garantizarle a las familias chiapanecas un derecho universal inaplazable para un mejor desarrollo y calidad de vida se devengaron en la función de Salud un presupuesto por 1 mil 776.9 millones de pesos, cifra que con relación a lo aprobado refleja un avance del 20.4 por ciento y 43.1 por ciento respecto a lo ministrado, las acciones desarrolladas con estos recursos se orientaron a obras y programas como: la construcción del Hospital General de Tapachula; la coordinación de las acciones en materia de trasplantes y tejidos, a la atención a la salud mental de la unidad "San Agustín", al diseño de estrategias para la prevención integral de la salud sexual salud reproductiva y ambiente, entre otros servicios que promueven el cuidado y atención de la salud pública. El indicador relacionado con esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de dosis aplicadas en el esquema básico de vacunación a niños menores de 5 años (Vacunas)	60,211

Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales

Atender las demandas y necesidades de la juventud chiapaneca para que los jóvenes, niños, hombres y mujeres logren una vida plena, saludable y cuenten con mejores espacios deportivos y culturales que les permita un mejor desarrollo, constituye una de las prioridades de esta administración. Por ello, en esta función se devengaron recursos por 133.0 millones de pesos, cifra que muestra un avance del 41.1 por ciento con respecto a lo aprobado y 59.0 por ciento respecto al gasto ministrado, éstos recursos se destinaron a fomentar el desarrollo del deporte; a fortalecer la cultura integral; a la construcción y remodelación de unidades deportivas; al desarrollo de la radio, televisión y





cinematografía; a la programación y evaluación de programas de juventud y deporte, al fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales indígenas, al programa de enseñanza y fomento artístico, entre otros.

Educación

Una de las prioridades de la política social es fortalecer a la educación en todos sus niveles, con educación de calidad, los niños y jóvenes tienen mayores oportunidades de desarrollarse en diversos ámbitos sociales y económicos; por ello, en la función de Educación se devengaron recursos por 11 mil 486.7 millones de pesos, cifra que presenta un avance de 37.5 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 74.4 por ciento respecto al ministrado, con estos recursos se impulsaron proyectos orientados a contribuir al incremento de la cobertura y la calidad de la educación superior; a fortalecer la educación primaria general; a impulsar la educación telesecundaria, primaria indígena, preescolar general, servicios de educación superior universitaria, educación media superior general, educación especial; a programa de escuelas de tiempo completo, a la formación docente e investigación educativa, a impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos, entre otros. Los indicadores que se relacionan con este sector son:

INDICADOR	META ALCANZADA
Atención a la demanda en preescolar general 2015-2016 (Matrícula)	157,005
Atención a la demanda en primaria general 2015-2016 (Matrícula)	724,603
Atención a la demanda en secundaria 2015-2016 (Matrícula)	296,191
Atención a la demanda en educación media 2015-2016 (Matrícula)	52,368
Atención a la demanda en educación superior 2015-2016 (Matrícula)	9,170
Porcentaje de población analfabeta registrada (Adulto)	60,367

Protección Social

Esta administración tiene como objetivo elevar el bienestar de la población, así como contribuir a mejorar su calidad de vida, para ello, se fortalecen los programas sociales dirigidos principalmente de la población vulnerable, para cumplir con este compromiso en la función *Protección social* se devengó recursos por 1 mil 672.1 millones de pesos, mismos que con respecto a lo aprobado refleja un avance del 52.4 por ciento y con relación a lo ministrado de 83.0 por ciento, el destino de estos recursos se orientó al otorgamiento de apoyos económicos a los adultos mayores y las madres solteras; al fortalecimiento de los centros de asistencia infantil comunitarios; a la defensa de los derechos de la niñez y la familia; la atención a la infancia y la adolescencia; al fortalecimiento y acceso a la asistencia social alimentaria; la entrega de desayunos escolares, a otorgar refugio, protección y atención para las mujeres víctimas de violencia; así como, la atención y coordinación integral de los grupos vulnerables y la asistencia en salud. Los indicadores relacionados con este rubro social son los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de mujeres empoderadas en el Estado (Mujer)	445,151
Porcentaje de apoyos económicos a madres solteras jefas de familia (Apoyo)	48,855
Porcentaje de cobertura de atención de los proyectos alimentarios (Persona)	675,867

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL TOTAL: 16 665.8 (Millones de Pesos) 11 486.8 1 357.0 1 776.9 1 672.1 240.0 133.0 Protección Vivienda y Salud Recreación, Educación Protección Cultura y Otras Ambiental Servicios a la Social Manifestaciones Comunidad Sociales





DESARROLLO ECONÓMICO

En esta administración se impulsa un desarrollo pleno y sostenible de la economía, mediante la promoción de acciones y oportunidades que eleven el bienestar de la población; asimismo, emprendiendo programas de apoyos directos al sector agropecuario, fortaleciendo la infraestructura económica del estado, impulsando la agroindustria y las pequeñas y medianas empresas, fomentado el empleo y apoyando el comercio. Por ello, la finalidad de desarrollo económico registra un presupuesto devengado por 1 mil 65.9 millones de pesos, cifras que presentan un avance de 32.2 por ciento con respecto a lo aprobado y 62.5 por ciento con respecto a lo ministrado. Las funciones que integran esta finalidad son las siguientes:

Asuntos económicos, comerciales y laborales

Los recursos devengados en la función de Asuntos económicos, comerciales y laborales ascienden a 488.3 millones de pesos, cifra que presenta un avance respecto al presupuesto aprobado de 107.9 por ciento y 93.7 por ciento con relación a lo ministrado; con estos recursos se impulsan proyectos relacionados con el fomento a la calidad del sector laboral del Estado; a la promoción del desarrollo económico y la competitividad del Estado; al impulso y desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; a la coordinación en la ejecución de los microcréditos a mujeres y fortalecimiento de capacidades productivas; a la implementación y desarrollo de instrumentos de mejora regulatoria en el Estado; al impulso al desarrollo y comercialización de los productos chiapanecos; a la promoción del Estado para la atracción de inversiones, entre otros. El indicador relacionado con esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de mejora de la condición y derecho laboral de los trabajadores (Acción)	9,712

Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza

Para impulsar la competitividad la productividad y la comercialización de los productos provenientes del campo chiapaneco, en la función de Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se devengaron recursos por 295.8 millones de pesos, cifra que representa un avance de 43.5 por ciento con respecto a lo aprobado y un avance de 91.2 por ciento respecto a lo ministrado. Estos recursos se orientaron principalmente en proyectos relacionados con el fortalecimiento para el desarrollo agropecuario; al financiar el seguro agrícola catastrófico para contingencias climatológicas; al fomento frutícola en huertos de traspatio; al fomento e impulso a la pesca responsable; al impulso al fortalecimiento de la cafeticultura; al desarrollo y manejo integral de la agricultura; al cultivo de tejidos vegetales; a la infraestructura básica agropecuaria; al fortalecimiento para el desarrollo ganadero; al fomento y desarrollo del sector agropecuario y forestal; entre otros. El indicador relacionado con esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de familias rurales incorporadas al programa de seguridad alimentaria	736

Transportes

La modernización de la infraestructura económica, constituye un pilar fundamental en el desarrollo del Estado, por ello, la función Transporte registra un presupuesto devengado por 213.5 millones de pesos, cifras que muestran un avance de 12.5 por ciento respecto al presupuesto aprobado y 27.2 por ciento respecto a lo ministrado. Estos recursos se focalizaron en proyectos relacionados con el mejoramiento del transporte urbano de Tuxtla y Tapachula; en obras de conservación, modernización, rehabilitación y ampliación de caminos como: camino: Los Ángeles -Argentina, tramo: km. 0+000 al km. 6+700, Camino: Yakampot (Yokpot) - Yalchitom, tramo: km. 0+000 al km. 27+100; Camino: E.C. km. 11+500 (Las Ollas - Chicumtantic) - El Pozo, tramo: km. 0+000 al km. 3+560; Camino: E.C. (Agustín Rubio - Ignacio Zaragoza) - Cerro Las Campanas - Villaflores - San Lorenzo - Reforma y Planada, tramo: km. 0+000 al km. 27+000; Camino: E.C. (Carretera Internacional) - Ejido Chupamiel - Llano Grande, tramo: km. 0+000 al km. 18+000; Camino: Tres Cerros-Miguel Utrilla (Los Chorros)-Majomut-E.C. km. 22+000 (Chenalhó - Pantelhó), tramo: Majomut-Miguel Utrilla (Los Chorros), del km. 0+000 al km. 10+200; Camino: E.C. km. 47+500 (Oxchuc - Ocosingo) - Saklumiljá - El Niz, tramo: km. 0+000 al km. 22+000-, Camino: E.C. (Carretera Internacional) - Ejido Chupamiel - Llano Grande, tramo: km. 0+000 al km. 18+000, entre los importantes.

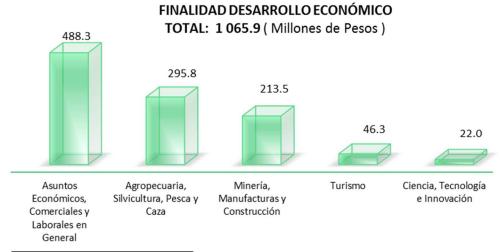
Turismo

Chiapas además de la riqueza natural y cultural que posee, invierte en infraestructura y mantenimiento turístico, constituyéndose como un gran atractivo para el turismo nacional y extranjero, lo anterior, ha permitido mantener el compromiso de seguir invirtiendo en este importante sector generador de empleo y de derrama económica para el Estado por la afluencia turística que cada vez es mayor. Por esta razón, se ha devengado en la función de *Turismo* recursos por 46.3 millones de pesos, mismas que presentan un avance de 14.6 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 87.7 por ciento respecto al ministrado, estos recursos se destinaron en este periodo a impulsar proyectos como: Corredores turísticos; atención Integral al turista; impulsar la comercialización de la oferta turística; al fomento a la capacitación y asesoría turística integral; a promover el desarrollo de la gastronomía chiapaneca; a la difusión del segmento turismo deportivo; a estrategias de promoción y ventas para posicionar al Estado como destino ideal para la sede de eventos; entre otros. El indicador vinculado a esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA
Porcentaje de derrama económica en el Estado (Millones de pesos)	10,148.6
Porcentaje de afluencia de turistas en el Estado (Persona)	3,032,851

Ciencia, Tecnología e Innovación

Los recursos devengado a la función de *Ciencia, Tecnología e Innovación* ascienden a 22.0 millones de pesos, cifra que presenta un avance del 44.1 por ciento respecto al presupuesto aprobado y 96.2 por ciento de los recursos ministrados, estos recursos se orientaron a coordinar el sistema estatal de ciencia y tecnología del Estado; al fortalecimiento para proyectos de ciencia y tecnología; a la operación de museo y planetario de ciencia y tecnología; a la vinculación para la competitividad, entre otros.



Fuente: Secretaría de Hacienda.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Con base a la estructura establecida por el CONAC, el gasto devengado en las funciones no contempladas en las finalidades anteriores lo constituyen las Aportaciones federales a municipios y otras trasferencias, en los cuales se





tiene un monto devengado de 6 mil 874.8 millones de pesos, cifra que respecto al presupuesto aprobado presenta un avance de 52.7 por ciento y 99.6 por ciento respecto a lo ministrado, mismos que se orientan principalmente al fortalecimiento de los 122 ayuntamientos municipales.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Pesos)						
APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO	
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	77 390 975 317	37 321 284 752	28 301 293 844	38.4	75.8
Gobierno	7 517 140 311	8 544 013 671	4 670 265 158	3 694 933 394	49.2	79.1
Legislación	439 003 783	440 247 812	198 056 175	175 760 478	40.0	88.7
Justicia	2 258 828 007	2 744 299 533	1 530 980 052	1 119 249 553	49.6	73.1
Coordinación de la política de gobierno	1 056 813 840	789 960 092	425 324 205	358 347 923	33.9	84.3
Relaciones exteriores	13 812 911	13 756 128	5 304 218	4 603 283	33.3	86.8
As untos financieros y hacendarios	801 972 330	1 154 899 434	728 286 129	592 966 856	73.9	81.4
Asuntos de orden público y de seguridad Interior	2 778 440 728	3 230 424 925	1 690 938 681	1 362 665 208	49.0	80.6
Otros servicios generales	168 268 712	170 425 747	91 375 699	81 340 092	48.3	89.0
Desarrollo Social	50 935 176 447	52 858 615 229	24 044 374 403	16 665 711 269	32.7	69.3
Protección ambiental	687 894 051	893 823 009	454 070 034	240 004 007	34.9	52.9
Vivienda y servicios a la comunidad	7 441 818 902	7 141 465 126	1 787 389 558	1 356 951 413	18.2	75.9
Salud	8 695 384 723	9 623 657 859	4 122 568 351	1 776 900 585	20.4	43.1
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	323 257 533	418 888 254	225 490 708	133 003 505	41.1	59.0
Educación	30 595 606 989	31 458 987 665	15 441 134 610	11 486 755 190	37.5	74.4
Protección social	3 191 214 249	3 321 793 317	2 013 721 142	1 672 096 570	52.4	83.0
Desarrollo Económico	3 314 714 381	3 997 796 431	1 706 683 041	1 065 897 687	32.2	62.5
As untos económicos, comerciales y laborales en general	452 720 867	807 130 351	521 013 332	488 291 896	107.9	93.7
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	680 032 511	712 955 361	324 508 354	295 800 637	43.5	91.2
Combustible y energia	90 816 722	64 139 484	0	0	0.0	0.0
Transporte	1 708 679 748	2 064 628 734	785 538 769	213 531 048	12.5	27.2
Comunicaciones	15 297 399	9 906 550	0	0	0.0	0.0
Turismo	317 292 292	288 367 896	52 748 048	46 274 060	14.6	87.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	49 874 843	50 668 056	22 874 538	22 000 046	44.1	96.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores 1/	12 013 962 630	11 990 549 985	6 899 962 150	6 874 751 494	57.2	99.6

^{1/} Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL **RECURSOS DEL EJERCICIO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016				AVANCE RESPECTO A:	
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL PROGRAMABLE	73 780 993 769	75 358 479 407	35 396 448 632	27 275 167 741	37.0	77.1
Gobierno	7 517 140 311	8 253 425 825	4 379 679 748	3 526 694 972	46.9	80.5
Legislación	439 003 783	439 165 366	196 973 728	175 570 222	40.0	89.1
Justicia	2 258 828 007	2 698 626 840	1 485 307 358	1 092 861 578	48.4	73.6
Coordinación de la política de gobierno	1 056 813 840	789 910 273	425 276 822	358 347 923	33.9	84.3
Relaciones exteriores	13 812 911	13 756 128	5 304 218	4 603 283	33.3	86.8
As untos financieros y hacendarios	801 972 330	962 543 533	535 930 228	481 342 098	60.0	89.8
As untos de orden público y de seguridad Interior	2 778 440 728	3 178 997 939	1 639 511 695	1 332 629 777	48.0	81.3
Otros servicios generales	168 268 712	170 425 747	91 375 699	81 340 092	48.3	89.0
Desarrollo Social	50 935 176 447	51 563 531 420	22 843 895 086	15 812 377 990	31.0	69.2
Protección ambiental	687 894 051	733 311 814	297 688 099	189 336 058	27.5	63.6
Vivienda y servicios a la comunidad	7 441 818 902	6 847 583 266	1 548 647 758	1 209 141 358	16.2	78.1
Salud	8 695 384 723	9 612 534 053	4 111 444 545	1 776 900 585	20.4	43.2
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	323 257 533	418 884 426	225 486 880	132 999 677	41.1	59.0
Educación	30 595 606 989	30 639 839 196	14 656 376 060	10 840 403 640	35.4	74.0
Protección social	3 191 214 249	3 311 378 666	2 004 251 744	1 663 596 673	52.1	83.0
Desarrollo Económico	3 314 714 381	3 554 420 697	1 276 360 169	1 064 791 805	32.1	83.4
As untos económicos, comerciales y laborales en general	452 720 867	807 130 351	521 013 332	488 291 896	107.9	93.7
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	680 032 511	712 955 361	324 508 354	295 800 637	43.5	91.2
Combustible y energia	90 816 722	64 139 484			0.0	0.0
Transporte	1 708 679 748	1 622 365 849	356 328 746	212 425 166	12.4	59.6
Comunicaciones	15 297 399	9 906 550	0	0	0.0	0.0
Turismo	317 292 292	287 255 047	51 635 199	46 274 060	14.6	89.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	49 874 843	50 668 056	22 874 538	22 000 046	44.1	96.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores 1/	12 013 962 630	11 987 101 464	6 896 513 629	6 871 302 973	57.2	99.6

^{1/} Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.





GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL **RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016				AVANCE RESPECTO A:	
CONCELLO	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL PROGRAMABLE	0	2 032 495 911	1 924 836 120	1 026 126 104	0.0	53.3
Gobierno	0	290 587 846	290 585 410	168 238 421	0.0	57.9
Legislación	0	1 082 446	1 082 446	190 256	0.0	17.6
Justicia	0	45 672 694	45 672 694	26 387 975	0.0	57.8
Coordinación de la política de gobierno	0	49 819	47 384	0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0.0	0.0
As untos financieros y hacendarios	0	192 355 901	192 355 901	111 624 759	0.0	58.0
Asuntos de orden público y de seguridad Interior	0	51 426 986	51 426 986	30 035 432	0.0	58.4
Otros servicios generales	0	0	0	0	0.0	0.0
Desarrollo Social	0	1 295 083 809	1 200 479 317	853 333 279	0.0	71.1
Protección ambiental	0	160 511 195	156 381 935	50 667 949	0.0	32.4
Vivienda y servicios a la comunidad	0	293 881 860	238 741 801	147 810 055	0.0	61.9
Salud	0	11 123 806	11 123 806	0	0.0	0.0
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	0	3 828	3 828	3 828	0.0	100.0
Educación	0	819 148 469	784 758 549	646 351 550	0.0	82.4
Protección social	0	10 414 651	9 469 398	8 499 897	0.0	89.8
Desarrollo Económico	0	443 375 734	430 322 871	1 105 882	0.0	0.3
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0	0	0	0	0.0	0.0
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0	0	0	0	0.0	0.0
Combustible y energia	0	0	0	0	0.0	0.0
Transporte	0	442 262 885	429 210 022	1 105 882	0.0	0.3
Comunicaciones	0	0	0	0	0.0	0.0
Turismo	0	1 112 849	1 112 849	0	0.0	0.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0.0	0.0
Otras no clasificadas en funciones anteriores 1/	0	3 448 521	3 448 521	3 448 521	0.0	100.0

^{1/} Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.